

Las personas abajo firmantes, Javier Asensio Azor, Director de Centro de Estudios Cataluña, y .....  
 (Nombre y apellidos), .....(Padre, madre, tutor, tutora) del alumno/a .....  
 ....., Reunidos en la localidad de Barcelona, conscientes de que la educación de los jóvenes implica la acción conjunta de la familia y de la escuela, firmamos esta carta de compromiso educativo, lo que conlleva los siguientes:

## COMPROMISOS

### Por parte del centro

1. Facilitar una formación que contribuya al desarrollo integral de la personalidad del alumno o alumna.
2. Velar por hacer efectivos los derechos del alumno o alumna en el ámbito escolar.
3. Respetar las convicciones religiosas, morales e ideológicas de la familia y del alumno o alumna.
4. Informar a las familias del proyecto educativo y de las normas de organización y funcionamiento del centro.
5. Informar a las familias y al alumnado de los criterios que se aplicarán para evaluar el rendimiento académico, hacer una valoración objetiva y, en su caso, explicar a la familia los resultados de las evaluaciones.
6. Adoptar las medidas educativas alternativas o complementarias adecuadas para atender las necesidades específicas del alumno o alumna y mantener informada a la familia.

7. Comunicar a la familia las inasistencias no justificadas del alumno o alumna en el centro, y cualquier otra circunstancia que sea relevante para su desarrollo académico y personal.
8. Atender en un plazo de, como máximo, diez días lectivos las peticiones de entrevista o de comunicación que formule la familia, facilitando en la medida de lo posible la conciliación del horario laboral de la familia con el horario del centro.
9. Revisar conjuntamente con la familia el cumplimiento de estos compromisos y, en su caso, el contenido, en el plazo de, al menos, dos años.

#### **Por parte de la familia**

1. Respetar el carácter propio del centro y reconocer la autoridad del profesorado y del personal del centro.
2. Compartir con el centro la educación del hijo o hija y desarrollar y favorecer las complicidades que son necesarias para aplicar el proyecto educativo del centro.
3. Instar al hijo o hija a respetar las normas específicas de funcionamiento del centro, en particular, las que afectan a la convivencia escolar y el desarrollo normal de las clases.
4. Velar por que el hijo o hija cumpla el deber básico del estudio y de asistencia regular y puntual a las actividades académicas, y también para que haga las tareas encomendadas en casa por el profesorado.
5. Velar porque el hijo o hija se organice el tiempo de estudio en casa y se prepare el material para la actividad escolar.
6. Dirigirse al centro para contrastar las discrepancias, coincidencias o sugerencias en relación con la aplicación del proyecto educativo en la formación del hijo o hija.

7. Facilitar el centro las informaciones del hijo o hija que sean relevantes para el proceso de aprendizaje.
8. Atender en un plazo razonable las peticiones de entrevista o de comunicación que formule el centro.
9. Adoptar criterios y medidas que puedan favorecer el rendimiento escolar del hijo o hija.
10. Informar al hijo o hija del contenido de estos compromisos.
11. Revisar conjuntamente con el centro educativo, representado por el tutor del alumno /a, el cumplimiento de los compromisos de la carta y, en su caso, el contenido, en el plazo de, al menos, dos años.

Y, para que conste, firmamos esta carta de compromiso educativo.

El centro

La familia  
(Padre, madre o tutor/a)

Firma

Firma

Barcelona, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019